

# La Condición Jurídica y Social de la Mujer

Exported from Holy-Writings.com on 2026-06-19 — 1 clipping

Viena

14 al 23 de Marzo de 1988

La Comunidad Internacional Baha'i reconoce que el proceso de solución de los problemas que enfrenta la mujer de las zonas rurales requiere tiempo, además de energía. Celebra las medidas esbozadas en el informe del Secretario General sobre la mujer de las zonas rurales y le complace en poder señalar que muchas de sus comunidades miembros ya están aplicando programas que se ajustan a las recomendaciones formuladas.

La Comunidad Baha'i acoge con especial beneplácito el llamamiento hecho a las propias mujeres de las zonas rurales para que reconozcan la necesidad de ser participantes plenas y en pie de igualdad en las actividades productivas, tanto en calidad de contribuyentes como de beneficiarias.

La experiencia adquirida por las comunidades Baha'is en proyectos de desarrollo muestra que los valores preconizados por las comunidades e individuos influyen en el grado de cambio social que puede lograrse. Sin embargo, en los documentos y en las actividades y proyectos de investigación relacionados con el desarrollo, rara vez se pone de relieve la necesidad de cambiar las actitudes básicas que refuerzan la aceptación de la desigualdad de las funciones que la mayoría de las sociedades atribuyen a la mujer. La Comunidad Baha'i está convencida de que es necesario promover un clima de mayor sensibilización a fin de fomentar el cambio. Las actitudes de la sociedad respecto de la mujer rigen la vida de ésta, determinan sus actividades, prescriben sus limitaciones y perfilan sus responsabilidades y deberes.

La Comunidad Baha'i desearía recomendar dos medidas de carácter práctico. La primera consiste en alentar a los Estados Miembros a que aprovechen todos los medios de comunicación, tanto los tradicionales como los nuevos, a fin de fomentar un clima propicio al cambio social para el adelanto de la mujer. La segunda medida consiste en promover la educación de las niñas. Se ha demostrado una y otra vez que la ampliación de la enseñanza pública puede tener efectos considerables para las demás actividades encaminadas al desarrollo: la agricultura, la salud, la vivienda, la higiene pública y el medio ambiente.

Varios proyectos de desarrollo también han demostrado que la vida de la población puede resultar considerablemente modificada por la difusión de mensajes apropiados a través de los medios de comunicación, reforzados con actividades prácticas. Esto se está logrando, por ejemplo, en la esfera de la salud, en que los programas difundidos a través de los medios de comunicación están modificando las actitudes fundamentales de la población con respecto a las enfermedades diarreicas. En algunos casos, se persuade a las personas a que cambien radicalmente su comportamiento habitual (por ejemplo, a que alimenten a

los niños durante un período diarreico en vez de suprimir toda alimentación) En los programas de carácter demográfico, la comercialización social tiene por objeto alentar incluso a aquellas personas que puedan tener una disposición negativa con respecto a la planificación familiar a adoptar una actitud social más responsable.

A juicio de la Comunidad Internacional Baha'i, es fundamental para el éxito de las recomendaciones del Secretario General poner en práctica proyectos por conducto de los medios de comunicación con miras a modificar las actitudes y el comportamiento respecto de la mujer y de las cuestiones relacionadas con ella. La comunicación para el desarrollo ya constituye una esfera de actividades firmemente establecida. Gracias a investigaciones preliminares sobre las actitudes vigentes, es posible determinar, por una parte, los grupos a que se deben dirigir los esfuerzos y, por otra, los mensajes apropiados para cada grupo, así como los vehículos adecuados para la difusión de dichos mensajes.

A menudo puede ser necesario dirigir un mensaje importante a un grupo que no sea el beneficiario. Uno de los grupos principales a que pueden dirigirse los medios de comunicación en relación con proyectos de desarrollo para el adelanto de la mujer podría perfectamente ser la población masculina. Cada país ha de determinar el grado de intensidad que debe darse a la estrategia de comunicación para que resulte más eficaz: una campaña intensiva, de corta duración y gran visibilidad, o una campaña de carácter acumulativo cuyas repercusiones lleguen a un público más reducido pero vayan haciendo su efecto a lo largo de cierto tiempo.

Además de los medios de comunicación de masas, otros vehículos apropiados para transmitir los mensajes de cambio a las zonas rurales son actividades como el teatro popular, incluida la utilización de canciones y títeres. Estas actividades pueden reforzar los debates en los foros abiertos más tradicionales.

Como lo demuestra la participación de las mujeres en programas para el adelanto de la mujer, cuando la aldea apoya las iniciativas individuales se crea una relación de fortalecimiento mutuo. Este proceso de creación de un espíritu comunitario con miras a apoyar y reforzar los esfuerzos individuales desplegados por las mujeres se logra mediante la ejecución de un programa de educación y comunicación previo a la realización de actividades en el marco de proyectos. Los programas de desarrollo social de las comunidades Baha'is se caracterizan por los esfuerzos para alcanzar este tipo de relación progresiva, dinámica y, sobre todo, armoniosa.

El concepto fundamental en que se basa el enfoque dual de la comunicación y la educación es que la modificación de los comportamientos y actitudes pueden ser prescritos por ley pero no siempre impuestos. Lo que la legislación sí puede lograr es permitir la introducción de nuevas ideas en una comunidad, las cuales pasan a ser objeto de reflexión y son finalmente adaptadas y adoptadas en forma armoniosa y no agresiva. Un programa de comunicación y educación

fomenta el diálogo e involucra progresivamente a los participantes en el proceso de desarrollo hasta que el estímulo para el cambio surge de la propia comunidad. Esto optimiza las posibilidades de continuidad una vez que ha cesado el apoyo externo.

La Comunidad Internacional Baha'i ofrece estas observaciones y recomendaciones como contribución a la elaboración de un marco para la ejecución de actividades en pro del desarrollo. Apoya plenamente las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General y está dispuesta a brindar toda la asistencia que sea posible con miras a difundir estas directrices.

\* E/CN.6/1988/1

— La Condición Jurídica y Social de la Mujer (Free reuse with attribution to BIC and bic.org)